

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA i ESTEVE, en su calidad de diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

 ¿Cuándo calcula el Gobierno que aprobará el proyecto de ley que permita transponer la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de diciembre de 2021

Genís Boadella i Esteve Diputado del PDeCAT